

Consulta Afromexicana 2025

Cuestionario

Personas pertenecientes a pueblos o comunidades afromexicanas residentes en la Ciudad de México

Instrucciones

1. El presente cuestionario se integra con dos apartados:
 - a. Datos generales de la persona que participa en el cuestionario.
 - b. Preguntas sobre las acciones afirmativas en favor de las personas afromexicanas residentes en la Ciudad de México.

2. Para facilitar la comprensión de las preguntas del cuestionario, a continuación se proporcionan las definiciones de algunas palabras que se emplean en éstas:

Acciones afirmativas	Medidas que posibilitan el acceso a los cargos de elección popular en favor de grupos de personas vulnerables o históricamente discriminadas, conocidos como grupos de atención prioritaria. En la Ciudad de México los cargos de elección popular son: Jefa o Jefe de Gobierno; Diputadas y Diputados del Congreso; Alcaldesas y Alcaldes; Concejalas y Concejales.
Autoadscripción calificada	Se refiere a que las personas afromexicanas residentes en la Ciudad de México, para poder ser postuladas como candidatas, deben acreditar su pertenencia a este grupo poblacional; lo cual se realiza con la presentación de un escrito que firman bajo protesta de decir verdad y a través de algún documento o por reconocimiento o acreditación de un tercero.
Autoridad tradicional	Personas que forman parte de figuras de gobierno designadas dentro de las comunidades con sistemas normativos propios y prácticas históricas.
Candidatura	Persona que se postula para ocupar un cargo de elección popular.
Congreso	Congreso de la Ciudad de México (integrado por 66 diputaciones, cuya función principal es aprobar leyes).
Derechos humanos	Conjunto de facultades, libertades y pretensiones que se reconocen al ser humano de manera individual y colectivamente.
Diputaciones	Personas que por voto de los electores de un distrito representa a éstos en las asambleas públicas para velar por sus intereses y participe en la formación de leyes
Diputaciones por el principio de mayoría relativa	Se refiere a las personas diputadas que obtienen el mayor número de votos de la ciudadanía en cada uno de los 33 distritos electorales de la Ciudad de México.
Diputaciones por el principio de representación proporcional	Se refiere a las 32 personas diputadas designadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México con base en los porcentajes de la votación que obtienen los partidos políticos que las postularon.

Discriminación	Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que tenga por objeto o resultado afectar de manera negativa los derechos humanos y libertades, cuando se base entre otros, en el origen étnico o nacional, color de piel o cultura.
Fórmula	Postulación por parte de partidos políticos compuesta por una persona candidata propietaria y una suplente.
Grupos de atención prioritaria	Personas que debido a la desigualdad en una sociedad enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales; en el caso de la Ciudad de México, el Código Electoral local contempla en dichos grupos a personas con discapacidad; personas jóvenes, personas mayores; personas de la diversidad sexual y de género; personas pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas y personas afromexicanas residentes en la Ciudad de México.
Lista	Relación de fórmulas a diputaciones
Medidas de inclusión	Son disposiciones que tienen como objetivo eliminar mecanismos de exclusión o diferenciaciones desventajosas para que todas las personas gocen y ejerzan sus derechos en igualdad de trato.
Planilla	Se integra por la candidatura a titular de la Alcaldía (Alcaldesa o Alcalde), así como por las fórmulas de candidaturas a Concejalías por el principio de mayoría relativa (Las Concejalías tienen como funciones principales supervisar las acciones de gobierno, controlar el gasto público y aprobar el presupuesto de la Alcaldía).
Postulación	Actos realizados por partidos políticos consistentes en proponer a una persona como candidata/o al cargo de diputaciones o concejalías.
Pueblo o comunidad afromexicana	Personas que descienden de poblaciones africanas, que se asentaron en el territorio nacional y tienen formas propias de organización, social, económica, política y cultural.

3. Lee con atención cada pregunta y selecciona la opción que mejor refleje tu situación u opinión. Marca con una "x" en el cuadro respectivo solo una respuesta, salvo que se indique que puedes seleccionar más de una.
4. Para el llenado de este cuestionario se utilizará pluma de tinta azul que te será proporcionada por personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México y contarás con 60 (sesenta) minutos para contestarlo, tiempo que podrá ampliarse si así lo requieres.

I. DATOS GENERALES

1. Nombre completo: _____

2. Pueblo o comunidad afromexicana a la que perteneces (en su caso):

3. Alcaldía en que vives: _____

4. Además de ser persona afromexicana, ¿perteneces a alguno de estos grupos? (puedes seleccionar una o más opciones):

- Personas con discapacidad
- Personas jóvenes (de 18 a 35 años)
- Personas mayores (de 60 años en adelante)
- De la diversidad sexual y de género
- Pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas
- Otro (especificar): _____
- No, solo pertenezco al grupo de personas afromexicanas
- Prefiero no contestar

5. ¿Perteneces a alguna organización que promueva los derechos humanos, la inclusión y la visibilidad de las personas afromexicanas?

- Sí
- No
- Prefiero no contestar

En caso de que tu respuesta sea afirmativa, escribe el nombre de la organización.

6. ¿Con cuál de las siguientes opciones te identificas / te autoadscribes? (puedes seleccionar una o más):

- Persona perteneciente a un pueblo afromexicano
- Persona perteneciente a una comunidad afromexicana
- Autoridad tradicional de un pueblo afromexicano
- Autoridad tradicional de una comunidad afromexicana
- Persona representante de un pueblo afromexicano reconocida por la comunidad
- Persona representante de una comunidad afromexicana reconocida por la comunidad
- Persona afromexicana no perteneciente a comunidad ni a pueblo afromexicano.
- Otra (especificar): _____
- Prefiero no contestar



7. Si eres o formas parte de una autoridad tradicional, menciona el nombre de la autoridad y el cargo que ocupas:

Prefiero no contestar

8. Si eres persona representante de un pueblo o comunidad afromexicana, especifica ¿en qué consiste esa representación?:

Prefiero no contestar

II. Cuestionario

1. ¿Sabes que en la Ciudad de México se han implementado acciones afirmativas en favor de las personas afromexicanas desde el Proceso Electoral Local 2020-2021?

- Sí
 No
 Prefiero no contestar

2. ¿Qué tan de acuerdo estás con que los partidos políticos postulen las siguientes candidaturas afromexicanas? (Marca tu respuesta en cada caso)

Cargo	De acuerdo	En desacuerdo	Prefiero no contestar
Diputaciones por mayoría relativa (al menos 1 fórmula de personas afromexicanas)			
Diputaciones por representación proporcional (al menos 1 fórmula de alguno de los grupos de atención prioritaria, entre ellos, las personas afromexicanas)			
Concejalías en planillas de Alcaldías (al menos 1 fórmula de alguno de los grupos de atención prioritaria, entre ellos, las personas afromexicanas)			

Si estás en desacuerdo ¿qué criterio propones para determinar el número de candidaturas afromexicanas para el siguiente proceso electoral (2026-2027)?

Especificar _____

- Prefiero no contestar

3. ¿Crees que sin acciones afirmativas las personas afromexicanas accederían a cargos de elección popular?

- Sí
 No
 No estoy segura/o
 Prefiero no contestar

4. Para poder ser postuladas como candidatas por parte de los partidos políticos, las personas afromexicanas deben acreditar su pertenencia a este grupo poblacional (autoadscripción calificada) ¿quién debería emitir la constancia que acredite ese vínculo? (puedes marcar una o más opciones)

- Autoridad tradicional
- Persona representante comunitaria
- Organización de la sociedad civil o colectiva/colectivo
- Autoridad institucional o institución pública o gubernamental
- Otra (especificar) _____
- Prefiero no contestar

5. Además de esa constancia, con qué documento consideras que las personas afromexicanas pueden acreditar su pertenencia a la comunidad afromexicana (autoadscripción calificada)? (puedes marcar una o más opciones)

- Directorio de alguna institución pública u gubernamental
- Acta de nacimiento propia o de familiares ascendentes
- Certificado de nacimiento propio o de familiares ascendentes
- Documento que demuestre el vínculo con su colectividad e instituciones sociales, económicas, culturales y/o políticas respectivas, o haber prestado en algún momento servicios comunitarios, o haber desempeñado cargos tradicionales.
- Otro: _____

6. ¿Qué obstáculos consideras que enfrentan las personas afromexicanas para ser postuladas como candidatas a un cargo de elección popular por parte de los partidos políticos y, en su caso, para ser electas? (puedes marcar una o más opciones)

- Ninguno
- Falta de recursos económicos
- Falta de apoyo de los partidos políticos
- Falta de redes de apoyo o contactos políticos
- Falta de preparación política
- Discriminación o estigmatización
- Barreras legales o administrativas
- Desconocimiento de requisitos o procedimientos
- Prefiero no contestar
- Otros (especificar) _____

7. **¿Tienes conocimiento si hay personas electas por acción afirmativa que representan a tu comunidad?**
- Sí tengo conocimiento
 - No tengo conocimiento
 - No estoy segura/o
 - Prefiero no contestar
8. **¿Te sientes representada/o por las personas que fueron electas como diputadas bajo la acción afirmativa de personas afromexicanas en el pasado proceso electoral de la Ciudad de México (2023-2024)?**
- Sí, me siento bien representada/o
 - Sí, me siento algo representada/o
 - No me siento representada/o
 - No estoy seguro(a)
 - Prefiero no contestar
9. **¿Cuáles son los medios más adecuados para difundir a las personas afromexicanas la posibilidad de acceder a cargos públicos a través de las acciones afirmativas del siguiente Proceso Electoral Local (2026-2027)?** (puedes marcar una o más opciones)
- Redes sociales
 - Página web de Instituto Electoral de la Ciudad de México
 - Organizaciones de la sociedad civil
 - Publicaciones en periódicos locales
 - Radio
 - Televisión
 - Otro (especificar): _____
 - Prefiero no contestar
10. **¿Qué medidas adicionales consideras que el Instituto Electoral de la Ciudad de México, los propios partidos políticos u otra autoridad como es el Congreso de la Ciudad de México, deben implementar para garantizar el acceso de las personas afromexicanas a las candidaturas?** (puedes marcar una o más opciones)
- Mayor difusión sobre acciones afirmativas
 - Mayor vinculación de la población afromexicana con partidos políticos
 - Fortalecimiento de liderazgos de la población afromexicana
 - Capacitación y formación política
 - Creación de espacios seguros de participación política para las personas afromexicanas
 - Campañas de sensibilización dirigidas a partidos políticos y ciudadanía sobre la inclusión y no discriminación



- Difusión de los derechos político-electorales de personas afromexicanas
- Orientación y asistencia en procesos de registro de candidaturas
- Campañas que fomenten la participación política de la población afromexicana
- Asesoría legal en casos de discriminación durante el proceso electoral
- Estrategias para prevenir y atender la violencia política contra personas afromexicanas
- Otra (especificar): _____
- Ninguna
- Prefiero no contestar

11. ¿Tienes alguna propuesta sobre cómo hacer más efectiva la participación y postulación para candidaturas de las personas afromexicanas?

- No tengo
- Sí tengo. ¿En qué consiste tu propuesta? _____

- Prefiero no contestar